OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL, EN LAS SEDES DEL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

ITEM	REQUISITOS AMBIENTALES	SOPORTE/ EVIDENCIA	VIA ELEVADORES SAS NIT. 9005757590-6
1	Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	El proponente adjunta las fichas de datos de seguridad de los productos químicos que se van a utilizar en el mantenimiento de los ascensores.	SUBSANAN Y CUMPLEN
2	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	La proponente adjunta Certificado expedido por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	SUBSANAN Y CUMPLEN
3	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.	El proponente adjunta la alianza comercial con la empresa Veolia Servicios Industriales de Colombia SAS E.S.P y también adjunta la Licencia Ambiental vigente de Veolia con la que gestionará los residuos líquidos peligrosos que se generen en el mantenimiento a los ascensores.	SUBSANAN Y CUMPLE

Observación:

Teniendo en cuenta que los requisitos ambientales habilitantes identificados para el proceso, de acuerdo con los soportes solicitados para subsanación para el oferente **VIA ELEVADORES SAS NIT. 9005757590-6** en la etapa precontractual, el proponente **SUBSANA** los numerales 1, 2 Y 3 de la anterior tabla y **CUMPLEN** con los requisitos ambientales.

Se firma en San José de Cúcuta a los 07 días del mes de marzo del 2024.

JENNIFER DAYANA LIBREROS GERARDINO
Evaluador Ambiental